



Iriona Somos Todos

Alcaldía Municipal de Iriona
Municipio de Iriona, Departamento de Colón
Email: coloniriona@municipalidadhn.info



NOMBRAMIENTO

Iriona, Colon,

11 de junio del 2024

Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted la acción de Personal

Y en acuerdo que literalmente dice:

**MUNICIPALIDAD DE IRIONA, JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACION DE PERSONAL.**

ACUERDO 2024.

Nombre del Servidor: DANIA MARINA SUAREZ MATUTE

DNI: 0203-1998-00302

Tipo de acción: NOMBRAMIENTO

Puesto: OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA.

Fecha de efectividad: 01 de junio del 2024.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de la Carrera Administrativa Municipal

EL ALCALDE MUNICIPAL DE IRIONA, en uso de las facultades delegadas de que esta investido, Artículo 6 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, es la autoridad superior de la administración del personal de su nombramiento, y como tal, le corresponde su dirección de acuerdo a los procedimientos establecidos en la presente Ley.


WILMER RENAN GUZMAN MURILLO
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE IRIONA, COLON.



Juntos Por La Nueva Iriona "Corporación Municipal 2022-2026"

CELULAR: 9260-7936





Alcaldía Municipal de Iriona

Municipio de Iriona, Departamento de Colón

Email: coloniriona@municipalidad.info



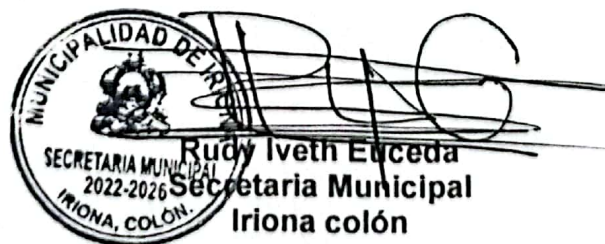
CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Iriona Departamento de Colon, en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA QUE**; en el archivo original de libros de actas que esta Municipalidad lleva durante el año **2024** en el **Tomo XI Folio 15** en adelante se encuentra Inscrito el preámbulo y **punto N. 09 del acta N. 54** que literalmente dice: En el local que ocupa el salón de sesiones del palacio Municipal del Municipio de Iriona Departamento de Colón, el día **miércoles 15** de mayo del año 2024 se celebró sesión ordinaria de Corporación Municipal la Cual dio inicio a las **11:05 am**. Presidida por el alcalde Municipal Sr. Wilmer Renan Guzman Murillo, la participación de la Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Karla Elizabeth Guity Norales, la asistencia de los Regidores Municipal por su orden; **II. Jairo Onel Echeverría Ramírez IV. Yeny Marelin Duarte Wood, V. Naun Elias Leiva Lopez, VI. Luis Santiago Suazo Alvarez, VII. Jonatan Esau Ulloa Redondo VIII. Geydi Rosita Alvares Guillen**. La participación del Sr. Rosbin Samir Mejia representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Carlos Cacho Alcalde Auxiliar de la comunidad de San Jose De La Punta, el Sr. Tito Suazo Alcalde Auxiliar de la comunidad de Iriona Viejo y la suscrita Secretaria Municipal Sra. Rudy Iveth Euceda quien da Fe.. Se procedió al desarrollo de la agenda; 1-2-3-4-5-6-7-8- **9. En este Punto Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal, que el Sr. Marlon Gonzalo Mejia empleado Municipal renunció al cargo de oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública Y técnico de Catastro, dado a la importancia de este cargo se procedió a la contratación de un nuevo recurso como OIP, se hizo el proceso correspondiente y se seleccionó a la Sra. Dania Marina Suarez Matute quien por el momento está siendo capacitada para ejercer el cargo. Después del análisis y discusión la Corporación Municipal de Iriona por el poder que la Ley le confiere y por unanimidad de votos APROBÓ en nombramiento de la Sra. Marina Suarez Matute como Oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de la Municipalidad de Iriona-Colón.**

Para constancia; Firmaron; Firma y Sello del Alcalde Y Vice-Alcaldesa Municipal, firma regidores Municipal y Firma y sello de Secretaria Municipal.

..... ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL.....

Dado en el Municipio de Iriona Colon a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



Juntos Por La Nueva Iriona "Corporación Municipal 2022-2026"

